

# educación

## Sumario:

INFORMACION PEDAGOGICA — Pedagogía Fundamental por Jonas Cohn (página 321)

INFORMACION SOCIOLOGICA — Introducción a la Sociología por Armando Cu villier (pág. 340)

INFORMACION PSICOLOGICA — Etapas de la Psicología por Dolores Tenas G. (pág. 354)

INFORMACION METODOLOGICA — La Educación Cívica por Lucas Raúl Chacón (pág. 360) — Planeando Labores por Norberto Solano Lozano (pág. 367)

PARA DRAMATIZAR — El Reino de Flora por Carlos Gagini (pág. 380)

**54**

**Mayo, 1938**  
**San José, Costa Rica**

€ 0.25

Heredia, Costa Rica, Mayo de 1938

Compañera, o compañero maestro:

Usted, como yo, como todo maestro aspira a la realización de su obra en una forma más científica, más técnica cada vez; pero todos tropezamos con los mismos escollos-situación económica difícil, falta de material adecuado en español, ambiente propicio, etc., etc.-Por ejemplo en la actualidad todos parecemos estar de acuerdo en hacer de la lectura una labor funcional y por ende atractiva, en lugar de la antigua rutina aburridora de la lectura oral con comentarios. ¿Conoce usted literatura en español que le satisfaga las necesidades que una labor técnica como la que pretendemos requiere?-Con seguridad que no. "VARIAS FORMAS DE LECTURA SILENCIOSA", es un trabajo de adaptación de ejercicios de lectura activa para todos los grados de nuestra escuela primaria usados en las escuelas Norteamericanas, que le solucionará los problemas antes apuntados. Contiene además de ideas para que usted use el material y conocimientos que ya poseé al respecto, ejercicios y juegos ya listos para poner en práctica en sus labores de cada día y en conexión con asuntos de sus propios programas de trabajo.

El valor del libro es de ₡2 (dos colones), y puede obtenerlo en la "LIBRERIA ESPAÑOLA" de los señores Soley y Valverde.

Se complace en saludarle,

LUCIANO FERRETO

# educación

Organo de la Asociación de Inspectores  
y de Visitadores Escolares de Costa Rica

No. 54

\* Noveno Tomo \*

Mayo 1938

## INFORMACION PEDAGOGICA

### P E D A G O G I A F U N D A M E N T A L

EL PROBLEMA DE LA SELECCION.—El matrimonio y la profesión, que determinan la vida, en las culturas cerradas son prescripciones impuestas al hombre; nosotros queremos elegir ambos estados por nuestra propia voluntad. Esto motiva que se ponga de manifiesto tanto más la profunda sima abierta entre la libertad y la dependencia (que sólo proporciona una vida fructífera). Ha de guardarse fidelidad a una decisión que adoptó quizá un individuo falto de madurez; ¿no significa esto una infidelidad respecto al «yo» superior, al que entretanto ha llegado? Y desde el punto de vista de la dependencia: la elección «acertada» es aquella de la esposa y de la profesión para lo que uno está pre-«destinado»; mas aquí no cabe ninguna «elección», ninguna «discreción», solamente cabe el «descubrimiento». De suerte que corresponde a cada uno descubrir lo que más le convenga, con la condición que lo haga en un período de su vida en que ni vislumbra las posibilidades exteriores que se le ofrecen, ignorando las energías de su propio ser, que solamente muestra la experiencia. La vida era mucho más clara y segura cuando la voluntad extraña o la herencia determinaba el matrimonio y la profesión. Sin embargo, nos está vedada la vuelta a lo tradicional lisa y llanamente, pues sería

opuesto a lo que consideramos nuestra dignidad. La única solución viable es la de que la comprensión de la comunidad complete el conocimiento individual insuficiente; desde luego, tiene que reproducirse, en la medida factible, esa comprensión en la conciencia del individuo. Por lo demás, la elección de esposa y de profesión se verifican de manera muy distinta. Las intromisiones en la elección libre de esposa se sienten como violación gravísima del libre albedrío; no han de llevarse más allá del seguro conocimiento del grave perjuicio que se causa al todo. En la elección de profesión predomina la perplejidad en la mayoría de los casos; aquí suele el individuo agradecer más el consejo y la orientación. En tal caso el interés del conjunto es también mucho más claro y transparente.

La elección de la profesión se verifica frecuentemente al final del período de educación propiamente dicha; pero no formando entonces ya parte de la educación, la cual sólo ha de preparar la elección. El caso es distinto cuando la elección de profesión influye sobre la educación ulterior. Esto último ocurre en nuestro país especialmente con objeto de decidir si a un niño ha de dársele una educación general más elevada; una vez creadas las instituciones correspondientes sucederá esto al destinar o admitir al niño a una prematura enseñanza especial en las profesiones que lo exijan.

Ahora bien, el problema de la selección puede apreciarse en cada caso desde dos puntos de vista diferentes: el primero es el interés individual; el segundo, el de la comunidad. Es evidente que el individuo no tiene el derecho a obtener aquella profesión que le resulte más cómoda y agradable (por proporcionarle el menor trabajo). Pero si el objetivo de su vida es la autonomía real y efectiva, se cree seguramente con derecho a que se le dé aquella profesión en la que pueda desarrollar sus talentos con la mayor perfección y libertad.

Busca, por lo tanto, el sitio más adecuado, el que esté más en consonancia con sus energías, con su carácter, mientras que la comunidad desea que cada puesto lo ocupe quien mejor pueda desempeñarlo. Ambos objetivos: el sitio más adecuado para cada individuo, y el titular más adecuado para cada cargo tienen, al parecer, gran analogía; en realidad, están muy lejos de coincidir. El alumno o quien obre en su nombre se preguntará cuáles son las disposiciones relativamente más acentuadas en él, qué profesión le promete la vida más cumplida. Resulta que aun descartando toda falsa vanidad y toda consideración exterior quedarán sin puesto muchos más individuos que estarían en condiciones de ocupar cargos superiores, y que podrían desenvolver en ellos con mayor libertad su personalidad, que plazas vacantes. Hay que distinguir, además, entre el alcance absoluto de su talento y su importancia relativa en comparación con los otros talentos del alumno. El talento de un alumno para las matemáticas puede significar que entre sus facultades, quizás medianas en promedio, el talento para las matemáticas es el más destacado, también puede significar que en comparación con los demás alumnos se destaca por su capacitación matemática. En sentido individualista tiene importancia lo primero; en sentido social, lo segundo.

Supongamos ahora que pudiera conseguirse la completa comprensión de la aptitud de cada individuo para una educación superior o para una profesión determinada; en tal caso la decisión correspondería, indudablemente, sólo al punto de vista social. Puesto que el derecho a una vida integral es igual para todos, la postergación de individuos sólo sería justificable en el caso de que favorezca a la totalidad, es decir, cuando se hace en beneficio de los individuos más idóneos. La idea de dejar la decisión a la mayor necesidad (que podrá estar muy justificada, por ejemplo, en repartos de

alimentos en épocas de carestía), es decir, dar la preferencia a quien perjudicaría en mayor grado la elección de otra profesión, hay que desecharla aquí, primero porque la apreciación interna de la profesión, que es decisiva para esto, no ofrece ninguna medida de comparación exterior; en segundo lugar, porque justificaría perfectamente una mayor consideración a los hombres débiles e inestables en cuanto fuese posible siquiera un conocimiento exterior. En tal caso, se verían rechazados los elementos más enérgicos de la comunidad, capaces de desenvolverse también en situación más desfavorable, lo cual no tienen por qué aguantar, ni se obraría tampoco en interés del desarrollo de la cultura. El derecho del individuo al desenvolvimiento y a la dicha depende de la condición de que se defina en conformidad con la comprensión moral. Esta, en cambio, le manda conformarse con el puesto donde mejor sirva a la humanidad.

Esta condición principal se ve ahora restringida esencialmente por la circunstancia de que sólo de manera muy imperfecta podemos apreciar la aptitud de un alumno para determinadas profesiones. Es evidente que una cosa es obedecer a una comprensión real y efectiva y otra obedecer a un mero supuesto, construído quizás sobre una base incompleta. Ahora bien, el volumen de nuestra comprensión es perfeccionable, le vemos aumentar; se trata, por lo tanto, de un factor variable cuyas dimensiones actuales será difícil establecer. Aquí entra en juego un factor de importancia fundamental. El alumno no es ningún sistema claramente definido; por la energía de su voluntad es capaz de desarrollar sus facultades hasta cierto grado; por otra parte, influencias desfavorables, enfermedades, daños, pueden destruir comienzos esperanzadores. Aquí encontramos la conexión muy íntima de una ignorancia sólo en apariencia casual con las condiciones de la educación; conexión de que nos ocuparemos más

tarde con mayor detenimiento. Ejercemos sobre el alumno una influencia educadora, es decir, le consideramos como partícula condicionada del universo, variable según las leyes causales. Pero le queremos educar para la autonomía, es decir, para que pueda decidir sobre sí mismo, lo que solamente es lógico si el alumno tiene el derecho a considerarse a la vez como figura central de su ambiente y capacitado para reformar, en virtud de su decisión y de su acción, una parte por reducida que sea del curso del mundo. En ninguna parte se manifiesta con mayor brusquedad este contraste que al designar la profesión. La pretensión de establecer en virtud de nuestro saber (perfeccionado discrecionalmente) la aptitud de alguna persona, de colocarla en un puesto en el que, según lo preestablecido, habrá de pasar su vida, pugna con el derecho del individuo que comprueba por sí mismo el alcance de su voluntad y la medida en que está capacitado para vencer las imperfecciones de su condición mediante un celoso trabajo en sí mismo. Desde el punto de vista de la libertad, parece existir sólo el derecho a llamar la atención del alumno sobre las partes fuertes y débiles de su talento, así como sobre las exigencias de las distintas profesiones para que en conformidad con ella elija su camino. La modestia que se le exige en nombre de la moralidad para que se ajuste al lugar donde mejor sirve a la comunidad sólo tiene valor moral si es voluntaria y se basa en el propio entendimiento.

Estas consideraciones nos llevan a una mejor apreciación del objetivo ideal: éste no consiste en llevar a cada individuo, a modo de un objeto transportable, al sitio más conveniente para su empleo, sino en educarle de tal suerte que él se dé cuenta de sus dotes naturales, colocándose por sí mismo en el lugar donde puede prestar los mejores servicios. El predominio del punto de vista social sobre el individual queda en pie, pero el alumno ha de

llegar a comprenderlo. Según el sentir de la época se considera la elección de profesión, desde el momento en que atrae la atención, como problema esencialmente técnico, pero ante todo es la decisión moral lo más importante que ha de adoptar el joven, y como tal hay que prepararla. Puede y debe infundirse a la juventud el respeto para quien esté en su puesto y también la repulsa de toda pretensión de un puesto por un individuo incapaz de desempeñarlo, evidentemente sólo en el caso de que nosotros mismos abriguemos dichos sentimientos, lo cual ocurre muy pocas veces en los hombres y ninguna en las mujeres. El alumno no reconoce entonces mediante las expresiones y comunicaciones de un tercero las aptitudes que posee; lo logra por ensayos realizados por él mismo; pues midiendo sus fuerzas con las de otros reconoce el mejor derecho de éstos, y su propia mejor aptitud para otra profesión que la elegida primeramente. La elección, por lo tanto, ha de disponer de un margen libre.

Antes de haber fijado todavía los límites de nuestros conocimientos actuales, comprendemos que siempre existirán límites, sean de la naturaleza que sean, para la comprensión de la individualidad. Un sistema que determinase perfectamente el puesto que ha de ocupar cada individuo en la comunidad sería incompatible con la libertad, con la posibilidad de conquistar un puesto por el propio esfuerzo, suponiendo que esto fuese realizable. Ahora bien, de esta reflexión no ha de sacarse la cómoda conclusión que el *statu quo* sea lo mejor. Al contrario, existe actualmente para la gran mayoría una limitación casi invencible en una esfera muy reducida de profesiones; limitación que emana de la mera necesidad y no del conocimiento. Constituye, en efecto, un deber urgentísimo atenuarla ofreciendo por lo menos a los más capacitados ocasión para ascender, teniendo en cuenta que es muy grande



la afluencia a todos los cargos elevados y que por esta razón se intercala casi siempre un largo plazo de espera entre el fin de la educación y la posibilidad de subsistencia del individuo por su trabajo. Este plazo desgasta las mejores energías de la juventud; surte un efecto negativo para la elección, pues la paciencia de permanecer en puestos subalternos no es una propiedad de los más aptos. El poseedor de bienes heredados la resiste mejor que otros. De suerte que no conduce a nada el que se facilite a los capacitados de toda clase el acceso a una educación superior si no se tiene rigurosamente alejados de ella a los incapaces. Esta es la parte más difícil del problema, pues toda denegación carga una grave responsabilidad sobre el que la pronuncia. Lo mejor será, en todo caso formular los requisitos de la educación misma de tal manera que el individuo incapacitado tenga que desistir de ella *ipso facto*, y que el fallo lo dicte el «asunto mismo» y no cualquier persona. De todas formas, puede reducirse el círculo de los solicitantes en cuanto existe la posibilidad de establecer requisitos determinados y comprobables. Conste, ante todo, que el problema de selección no sólo es un problema de educación, sino que los métodos de ascenso dentro de cada profesión, así como el hecho de que se reserven posibilidades extraordinarias, y por fin, la superioridad social de la personalidad y de la capacidad frente a la mera preparación regular, completan y hacen eficaces precisamente las medidas educativas.

El problema de la selección se descompone además en dos sub-problemas, pues de un lado, se trata de orientar para la profesión adecuada, y del otro, de la asignación al nivel profesional adecuado. Puesto que, como hemos demostrado, no puede hacerse abstracción del requisito de la educación general superior para el ciclo de las profesiones «gobernantes», puesto que aquí hay también fases de

transición, al lado de la aptitud cualitativa adquirirá importancia en la educación precisamente la aptitud general para el «ascenso». El postulado de la selección genuina de los talentos entra en este punto en lucha con la aspiración de toda familia de mantener a sus miembros en la altura una vez que ésta se consigue. La solución más radical de este pleito sería a su vez la destrucción de la familia. Un enemigo decidido de toda desigualdad artificial podría justificar esa destrucción aduciendo que sólo educando a todos los niños de una manera completamente uniforme se destacarían sus verdaderas disposiciones, las cuales las encubre toda educación familiar mediante el influjo de su ambiente multiforme. Pero esto sería una derivación de aquella demanda falsa y envidiosa de igualdad. Al contrario, hemos reconocido como valiosa y pedido la conservación de la tradición familiar. En ningún caso la comunidad tiene ante sí al hombre «desnudo», tal como sale «de manos de la naturaleza», o con más exactitud: al hombre solamente con sus propiedades innatas y heredadas, sino siempre al hombre tal como lo han formado los influjos del ambiente. De modo que sólo puede tratarse de limitar las atribuciones de la familia para la mejor educación posible de sus hijos como único medio para la conservación y la elevación de su posición social, despojándola de la posibilidad de lograr el mismo fin por otros medios. Vemos una vez más cuán estrechamente están enlazados los problemas pedagógicos con los problemas sociales políticos. Esto se evidencia aún más si observamos los caminos para ascender que, por de pronto, podemos clasificar en regulares e irregulares. El camino regular pasa por la preparación superior mientras que el camino irregular la bordea. En vista de la imposibilidad de satisfacer a todos por una organización tan perfeccionada cuanto se quiera del camino regular—puesto que el camino regular más bien puede adaptarse en el caso más favorable al

individuo capacitado y jamás al individuo extraordinario, al genial y al individuo de voluntad impulsiva—es muy importante que haya siempre caminos irregulares para ascender. Habremos de examinar, por lo tanto con desconfianza toda ampliación del número de posiciones que sólo sean accesibles para individuos con una preparación determinada; habremos de examinar del mismo modo cualquier aumento de las condiciones previas para una profesión determinada desde el punto de vista de si son necesarias materialmente, de si no proceden quizás de un erróneo orgullo de clase y del deseo de tener alejados a los individuos extraordinarios. Habría que proceder, además, en todas partes a una revisión de las restricciones en vigor en lo que se refiere a su necesidad objetiva.

Desde otro punto de vista pueden distinguirse dos modalidades de ascender: el ascenso inmediato, individual y el ascenso mediato, familiar. De una manera inmediata se elevó desde la juventud proletaria a las supremas cumbres de la vida espiritual el genio de Federico Hebbel, hijo de un albañil; hay, en cambio, intervención de la familia en el ascenso cuando el hijo de un obrero se hace maestro de escuela elemental y cuyo hijo cursa estudios teológicos, logrando su nieto, el bisnieto de aquel trabajador, una posición directora en la vida pública o económica. Demuestran ya estos ejemplos que no puede prescindirse de ninguna de las dos formas. Hay que hacer asequible el ascenso inmediato a los talentos supremos; pero el ascenso mediato, cuya ventaja la constituye la conservación de la tradición, la neoformación de los valores tradicionales, ha de fomentarse sobre base más amplia. Lo antedicho también tendrá en todo caso aplicación si se quiere eliminar las diferencias de riqueza en la elección de profesión, puesto que la tradición familiar tiene amplia independencia de los diferentes estados económicos. Nos referimos a muchas familias

muy necesitadas de maestros o curas de los tiempos pasados, y también a muchas familias de nuestra clase media venidas a menos por la inflación.

## EL ALUMNO

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES.— Para toda actividad que aspire a un objetivo concreto tiene importancia el material sobre que actúa. Ahora bien, puede ser muy diferente la posición que se adopte frente a este material. Allí donde sólo se trata del efecto utilitario, sin preocuparse de los medios de lograrlo, el material queda distanciado del objetivo y puede obstaculizar su mejor consecución, pero entonces siempre surgirá la pregunta de si no sería posible encontrar material más favorable. El caso es distinto allí donde el objetivo lo constituye una configuración, por consiguiente, en todo trabajo artístico y de arte industrial. Aquí no sólo hay que vencer el material, sino realzarlo al mismo tiempo; el material influye por consiguiente a su vez en el objetivo; por ejemplo, una imagen en bronce ha de labrarse de distinta manera que una imagen en mármol, es decir, que aunque pudiera moldearse a la fuerza el mármol en formas de bronce, tal violación estaría en pugna con el sentido de la obra artística. Aun se estrecha más la relación entre material y objetivo cuando un ser animado ha de formar parte de una unidad estructurada, como en la horticultura, o allí donde el placer que encontramos en la vivacidad y belleza características de un animal nos induce a amaestrarlo. Pues entonces se trata de poner de relieve, con la mayor perfección posible, no sólo el modo de ser particular, pasivo, sino el activo crecer y desarrollo de la planta, la agilidad característica del animal, etc. La diferencia no estriba ya en el hecho de que en el primer caso se trata de materia inerte, y en el otro de materia viva. Si única-

mente es cuestión de un resultado utilitario, entonces tampoco los seres vivos son para nosotros más que material; nos preguntamos, por ejemplo, qué razas porcinas transforman de la mejor manera su alimentación en grasa, y no nos preocupa si el animal cultivado de esta manera es fuerte y ágil. Es más, no tendríamos ningún inconveniente en criar a otro animal en lugar del cerdo, con tal que aprovecharse mejor la alimentación que le damos. También pueden servirnos de «decoración» el ser animado, planta o animal, existiendo entonces entre él y el objetivo la misma relación que entre el material y el trabajo artístico. El brillo oscuro del arbusto de tejo no significa otra cosa que el brillo del bronce. Pero el animal permite y hasta aconseja otra apreciación más; por este motivo se consigue en las crías de animales cierta «belleza», por lo menos una característica pintoresca, que es quizás debida al instinto del criador. La vivacidad como tal, la fuerza y la riqueza de la vida nos aparecen aquí como bienes dignos de conservación y fomento, y al lado de ellos apreciamos, en estrecha unión, la forma específica que ha adquirido en esta clase de plantas o animales la energía y la plenitud vitales. También el hombre, si hacemos abstracción de reparos morales, permite como material todas las apreciaciones enumeradas hasta ahora solamente. Desde el punto de vista utilitario, puede llegar el hombre a ser material de cualquier clase; puede accionarse un molino por hombres, en lugar de hacerlo por caballos o energía hidráulica; la decisión dependerá únicamente de la circunstancia de qué modo sea la explotación más económica. El hombre puede ser utilizado como «decoración», por ejemplo, a un negro como guardián; puede apreciársele como juguete, por su viveza, juventud, lozanía y también por su originalidad; y es cierto que para todos estos propósitos no es sólo posible un adiestramiento humano, sino que existe o existía realmente. Mas todos estos mé-

todos no están en consonancia con el objetivo de la educación, o mejor dicho, todos estos objetivos infra-humanos están en pugna con la dignidad humana. Puesto que la educación ha de llevar al hombre a la autonomía, ha de hacer de él un miembro, pero no un instrumento, su desarrollo significa más que una barrera, y más también que una cosa clasificable en sentido estético o que pueda proporcionarnos un placer estético. La autonomía reconoce además la voluntad individual (propia), que existe ya durante la época de la educación y que desde ahora exige ya respeto y consideración. Habremos de examinar, por lo tanto, lo que fundamentalmente supone para la educación del alumno y su voluntad. A esto se agrega un problema filosófico y científicoteórico de suma importancia para la pedagogía: el punto de vista que se adopta, de un lado, frente a la libertad de la voluntad y, de otro lado, frente a las ciencias naturales del hombre en evolución.

DESARROLLO Y EDUCACIÓN.— Quien educa a un niño interviene en un proceso que aun sin su intervención posee un transcurso determinado. Obra, por lo tanto, bajo otras condiciones que quien ejerce influencia sobre un adulto. Si, por ejemplo, se «educan» presos de una penitenciaría para el trabajo, se modifica su modo de vivir, que de lo contrario habría quedado inalterado. Aún en el hombre adulto hay una ductilidad —que desaparece sólo en la ancianidad— en la que se puede influir. Pero a esta ductibilidad no corresponde ya una orientación originaria para una educación determinada, para una tendencia evolutiva espontánea. Sea como fuere, el niño llega desarrollándose a adulto. Así es que en toda educación coinciden dos orientaciones: la del desarrollo natural y la de la influencia educadora. Hemos de determinar la relación entre ambas.

El educador no debe considerar al joven sólo como «materia»; por esto su vida propia significa

más que una mera barrera para la intervención del educador. Si el artista hace prevalecer las condiciones características del material, si el jardinero hace destacar la viveza y la particularidad de cada planta, bien podemos reconocer en ello fases preliminares de aquello que nosotros sentimos como «dignidad humana». En todos estos casos hay algo de común: el que la voluntad racional, que aspira al aprovechamiento más económico y al dominio más perfecto de todos los medios, entra en pugna con el deseo de conservar lo natural en su valor propio. En cada fase, la materia violentada pretende ser más que «materia» únicamente; quiere sacudir el predominio de una formación arbitraria y crear su forma de la propia sustancia. La derivación del estilo de la materia, la repugnancia que se siente por los sustitutos de la técnica moderna, pertenecen a la misma categoría que la lucha contra los céspedes recortados de los jardines franceses y contra el postulado de Rousseau en favor de una educación conforme a las leyes de la naturaleza. En la actualidad, reconocemos fácilmente el error de Rousseau, siendo, en cambio más difícil e importante hacer destacar con exactitud lo justificado de su deseo, que está en el sentimiento de todos nosotros. Ya hemos demostrado que el concepto «naturaleza» admite muchas interpretaciones y que ninguno de sus significados proporciona un objetivo pedagógico. No existe además ningún desarrollo humano sin posibilidad de influencia. Un cuerpo pesado cae también en el vacío y por este motivo podemos demostrar concretamente las leyes de la gravedad. Ahora bien, un niño al que se separase de toda influencia extraña, de ninguna manera podría desarrollarse con «normalidad», sino que se atrofiaría, por lo menos espiritualmente. Todo ser vivo, al desarrollarse, sólo adquiere su forma normal en un ambiente adecuado, y el ambiente adecuado para el niño está integrado por adultos. En cuanto a esto hemos de tener en cuen-

ta que el «ambiente» de un animal o de un individuo no lo constituye todo lo que un observador extraño podría apreciar en sus inmediaciones, sino sólo aquello que el mismo animal u hombre perciba, observe y se asimile. Están, por lo tanto, en dependencia recíproca la orientación propia y el ambiente. Aquello que no llegue a comprender un niño en una fase determinada de su desarrollo, no pertenece a su ambiente. A la inversa: una disposición que no tropiece con un elemento del ambiente que la despierte, queda sin desarrollar. No se heredan formas o características acabadas, sino posibilidades de evolución, modalidades de reacción sobre estímulos y situaciones. Así en el curso de la juventud el ambiente del niño se enriquece constantemente por nuevos elementos de su esfera, desarrollándose al mismo tiempo sus facultades. Los factores internos y externos están en dependencia recíproca y han de cooperar entre sí; el empirismo puro, que considera el alma como hoja en blanco en la que la experiencia traza sus rasgos, está tan equivocado como el nativismo auténtico, que todo lo quiere explicar por el libre desarrollo de las disposiciones. Con ambos puntos de vista unilaterales, *William Stern* pone en parangón la doctrina de la «convergencia» de los factores internos y externos, y la de la disposición del ambiente. Ahora bien, si toda evolución necesita influencias externas, ciertamente no toda influencia es entonces una «perturbación». Pero, sin embargo, hay influencias —y por lo menos en esto tiene razón Rousseau—, hay numerosas influencias que son perturbadoras. ¿Cómo eliminarlas en absoluto? Por de pronto podríamos vernos inclinados a designar como perturbadoras todas aquellas que no son asimilables, sino rechazadas en el mejor de los casos al igual que las enfermedades infecciosas, los accidentes y cosas similares por el organismo juvenil. Es indudable que toda preservación encierra también una asimilación: la pérdida de epidermis conduce en una herida



a la cicatrización; contra la infección se protege el cuerpo creando sustancias (antitoxinas) que lo inmunizan contra las sustancias productoras de la infección. La inmunidad que de esta manera logra el cuerpo muestra a la par que un influjo perjudicial puede también motivar una ventaja perdurable. Sin embargo, no se cuenta con estas intervenciones adversas y con lo que les corresponde en el terreno espiritual como coeficientes de un desarrollo normal, ni aun en el caso de que unos pocos (al igual que sucede con ciertas enfermedades de la infancia) queden libres de ellas. Pero desde tales obstáculos y desviaciones existe una transición continua hacia las resistencias que el niño sano busca (si no las tiene ya) para medir con ellas sus fuerzas. No será fácil fijar en este caso la línea divisoria. Resultará de otro lado, que muchos factores que el niño se asimila espiritualmente y que por de pronto parecen ensanchar su horizonte, no están en consonancia con el desarrollo. Hay una peligrosa madurez prematura, de consecuencias relajadoras para las energías sobreexcitadas; las flores producidas artificialmente se caen sin dar fruto. En virtud de esto habría que considerar como normal un desarrollo que permitiese un transcurso completo de la vida, es decir, un cumplimiento de todas las funciones vitales en las correspondientes fases de la vida. Por lo menos podrá admitirse como justo el criterio negativo de que los obstáculos que se oponen a tal curso están en oposición evidente con el desarrollo normal. Ahora bien, en cuanto al juicio de una medida es decisiva la dirección de la influencia y no el hecho de que el alumno disponga, al fin, de fuerza suficiente para vencerla. Pero en el sentido de un criterio positivo, no es bastante seguramente el cumplimiento de todas las funciones vitales, por lo menos en el caso que bajo funciones vitales solamente se entienda aquellas que el hombre comparte con otros seres vivos. Es más bien característico del hombre el que pueda ampliar, y precisamente en todas

direcciones, su medio ambiente. Esta ampliación aumenta a la par su fuerza y su conciencia, pero se verifica solamente por medio del trabajo común de las generaciones sucesivas, es decir, por la tradición. De la misma manera que el medio ambiente primitivo encaja en un medio ambiente posterior, en un medio ambiente que finalmente puede comprender al pasado histórico y geológico, las bacterias y átomos, las estrellas y las nebulosas y constelaciones, el electromagnetismo y los rayos X, el desarrollo producido por la «convergencia» de disposición y medio ambiente entabla una relación recíproca con la educación consciente con mira a un objetivo determinado. Al igual que en la «convergencia», también aquí sólo es posible teóricamente una separación rigurosa, ya que la influencia recíproca en realidad es continua. Toda medida educativa modifica la forma en que el alumno se apodera del medio ambiente; toda modificación del desarrollo habrá, en cambio, de modificar la clase de la educación, o, si esto se omite por la despreocupación o la rigidez del educador, su resultado. Puesto que lo segundo está en contradicción con la intención educativa, se exige lo primero. Podría creerse que sólo se trata aquí de la modificación de los medios, lo cual es un error. En el caso de que determinadas influencias, por ejemplo, el despertar el interés del alumno para el saber, queden ineficaces en forma permanente o provoquen reacciones contrarias, tales como el odio para todo lo espiritual, tendrá que reducirse el objetivo; si se observa que ha sido rebasada la fase de la obediencia pasiva, será cuestión de fijar un objetivo más elevado. Esta cooperación necesaria puede derivarse también de los elementos de la comprensión moral: la comprensión de la profesión, la cual a su vez y en sentido más estrecho y más amplio de la palabra, se deduce de las energías y aptitudes que se ponen de manifiesto durante el desarrollo. Las aptitudes y las energías encuentran a su vez su piedra de toque y